

II CONCURSO LITERARIO DE CUENTO Y POESÍA

“El DAD escribe”



El área de Lengua y Literatura del Departamento de Aplicación Docente convoca al **Segundo Certamen Literario de Cuento y Poesía “El DAD escribe”**, que se llevará a cabo durante el mes de octubre de 2015.

BASES Y CONDICIONES:

1. Destinatarios:

Sólo podrán participar alumnos del Departamento de Aplicación Docente.

2. Géneros:

- ✓ Lírica: **poesía**
- ✓ Narrativa: **leyenda y cuento**

3. Categorías:

- ✓ Ciclo Básico (1°, 2° y 3° años)
- ✓ Ciclo Orientado (4° y 5° años)

4. Extensión:

- ✓ La poesía deberá tener una extensión mínima de 10 (diez) versos y máxima de 40 (cuarenta) versos.
- ✓ El cuento y la leyenda deberán tener una extensión mínima de 1 (una) carilla y máxima de 3 (tres) carillas.

5. Temática:

- ✓ La leyenda deberá ser una versión de **“La leyenda de El Llorón”**.
- ✓ La temática de cuento y poesía será libre.

6. Número de obras:

Cada participante podrá presentar por separado 1 (un) trabajo por cada género.

7. Requisitos de presentación:

Las obras deberán ser inéditas y originales.

Las mismas deberán presentarse en hojas tamaño A4, por triplicado, escritas en computadora en Arial 12 a dos espacios y sobre una sola cara del papel.

Se colocarán en un sobre marrón tamaño oficio y se consignará en el mismo:

- ✓ Seudónimo
- ✓ Título de la obra
- ✓ Género elegido
- ✓ Curso y división

En sobre tamaño carta, separado y cerrado (colocado dentro del sobre tamaño oficio) se consignará:

- ✓ Nombre y apellido
- ✓ Seudónimo
- ✓ Número de Documento
- ✓ Domicilio
- ✓ Teléfono
- ✓ Dirección de correo electrónico
- ✓ Curso y división

8. Recepción:

Los trabajos se recibirán en un buzón colocado en Biblioteca partir del lunes 05 y hasta el viernes 16 de octubre del corriente año.

Los alumnos que participen deberán llenar una planilla donde constará: nombre, apellido, curso y firma. Esta última valdrá como declaración jurada de que la obra que se presenta es de su autoría.

9. Jurado:

El jurado estará constituido por integrantes del Departamento que convocan al Certamen. La composición del Jurado no se hará pública hasta el momento de dar a conocer los ganadores de los respectivos premios.

Una vez hecho público el fallo, las obras no premiadas serán destruidas, sin que quepa reclamo alguno. El jurado no se hace responsable de las posibles pérdidas

o deterioros de los originales, ni de los retrasos o cualquier otra circunstancia pueda afectar a los envíos de las obras participantes.

Ninguno de los premios podrá ser declarado desierto.

Cualquier tema no previsto en el presente reglamento de Bases y Condiciones será resuelto por los miembros del Jurado, o en su defecto por los organizadores.

10. Premios:

- ✓ **1º Premio en las dos categorías:** 1(un) voucher de compras en una reconocida librería, Diploma y publicación del texto ganador en el sitio web del DAD.
- ✓ **2º Premio en las dos categorías:** 1(un) voucher de compras en una reconocida librería, Diploma y publicación del texto ganador en el sitio web del DAD.
- ✓ **3º Premio en las dos categorías:** 1(un) voucher de compras en una reconocida librería, Diploma y publicación del texto ganador en el sitio web del DAD.

La entrega de premios se llevará a cabo en un acto público cuya forma, lugar y fecha oportunamente se darán a conocer.

Por el sólo hecho de la participación en este concurso los autores se comprometen a respetar las disposiciones establecidas en el presente reglamento.